

## Crean el Consejo de Estabilidad Financiera (El Financiero 29/07/10)

Crean el Consejo de Estabilidad Financiera (El Financiero 29/07/10)(Eduardo Ortega / Jeanette Leyva) Jueves, 29 de julio de 2010 Permitirá actuar más rápido ante crisis. El presidente Felipe Calderón firmó el decreto mediante el cual se crea el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, que buscará anticiparse a los riesgos sistémicos que pongan en peligro el equilibrio financiero. El Banco de México (Banxico), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las comisiones nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y Fianzas, del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario integrarán este consejo. Durante un acto realizado en Los Pinos, el mandatario informó que el consejo deberá identificar con anticipación los riesgos potenciales de la estabilidad financiera del país y, en consecuencia, coordinar las acciones pertinentes de cada una de las autoridades que lo conforman. Además, fungirá como un órgano de consulta en materia de estabilidad financiera para el Poder Ejecutivo, a efecto de tener mayores herramientas y poder tomar decisiones mucho más oportunas. De igual manera, el consejo elaborará un informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país, así como de todos los diagnósticos que haya realizado, apuntó. De acuerdo con el Ejecutivo, las funciones que se otorgan al consejo respetan y fortalecen la naturaleza propia de cada una de las instituciones que lo conforman, en particular la autonomía del banco central. Consideró que con este consejo se genera un espacio privilegiado para fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las autoridades financieras del país. Así, se podrá actuar con mayor rapidez y precisión cuando se detecten riesgos para el sistema financiero, además de que permitirá cumplir con los compromisos asumidos de fortalecer las finanzas y contribuir al esfuerzo internacional, acorde con el G-20. "Se trata de hacer más precisa y oportuna la evaluación y el análisis de la situación financiera, así como agilizar las decisiones que nos permitan evitar los problemas y los riesgos sistémicos, que los hemos observado en otros países, con especial virulencia, y nos permitirá también resolverlos antes de que puedan causar un mal mayor", señaló. La creación del consejo no significará nuevas erogaciones para el Estado mexicano, ya que estará financiado por los propios recursos con los que ya cuenta cada una de las instituciones que lo integran. Adecuar supervisión De acuerdo con el secretario de Hacienda, el consejo será una instancia de evaluación, análisis y coordinación para identificar las situaciones que pongan en peligro la estabilidad y solvencia del sistema financiero mexicano. Señaló que no será una regulación adicional a las instituciones financieras que puedan incidir en su eficiencia. "En el papel de presidente del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, será mi responsabilidad asegurarme de que su agenda incluya un análisis de los principales riesgos a los que está sujeto el sistema financiero mexicano, con el fin de identificarlos, medirlos, monitorearlos, prevenirlos y optimizar los diversos instrumentos que las autoridades tenemos a nuestro alcance." Para Agustín Carstens, la creación del consejo "reduce la posibilidad de una crisis financiera y se amplían, en cambio, las probabilidades de un desarrollo económico más acelerado, vigoroso y sostenible".